[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 29/07/2021

# [Yallego, la primera franquicia de food delivery a favor de la Ley Rider que entra en vigor el 12 de agosto](http://www.notasdeprensa.es)

## Yallego, una franquicia precursora en el food delivery local que hace frente a los grandes operadores

La nueva ley aprobada en España en un sector que aporta más de 700 millones de euros al PIB nacional ha creado un nuevo “saber hacer” en las empresas delivery. Dentro del ámbito de franquicia, un sistema al que todo emprendedor o inversor puede optar, ha destacado la franquicia Yallego, una enseña que ha sabido reinventarse y adaptarse a las nuevas condiciones del mercado. La nueva Ley Rider como apunta la central de Yallego “supone un bien de necesidad para el crecimiento del sector, pero especialmente para la seguridad laboral de los repartidores, un engranaje fundamental para el buen desarrollo de este nuevo hábito de consumo de los clientes centrado en la comida a domicilio. Así como una nueva línea de negocio para los restaurantes, que tienen la posibilidad de aumentar su facturación.” En este contexto, la franquicia de food delivery de proximidad Yallego, supone una de las grandes oportunidades de 2021 gracias a: Un sistema de franquicia que cuenta con un software actualizado y digitalizado que permitirá a los riders y al franquiciado obtener mejores márgenes de beneficio debido a la distribución de pedidos, tiempo y costes. Una fórmula operativa comprometida con el desarrollo de la marca. El franquiciado tendrá varias alternativas respecto a la creación de equipo según las recomendaciones de la central, también contará con una formación práctica flexible, de manera presencial en la central o telemática, para que el emprendedor pueda conocer de primera mano la gestión diaria. Rápida implantación, sin costes extras. Una problemática del sector de franquicia reside en los sobrecostes durante la implantación, pero la puesta en marcha de Yallego no requiere local ni inversión adicional al canon de entrada de 6.000€ + IVA. Desde la consultora Tormo Franquicias Consulting auguran un amplio crecimiento de este modelo de negocio, “Yallego ha sido un revulsivo en el sector delivery, una bocanada de aire fresco respecto a la actividad habitual de los grandes operadores tradicionales. Su sistema de trabajo precursor en el ámbito local, lo ha situado como la enseña elegida entre los restaurantes locales y emprendedores que busquen una salida profesional y económica, o inversores que quieran aprovechar el auge del sector de reparto a domicilio”. Para más información contactar sin compromiso al departamento de expansión de Tormo Franquicias Consulting.

**Datos de contacto:**

Beatriz Rosa

Consultor en Tormo Franquicias Consulting

911 592 558

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/yallego-la-primera-franquicia-de-food-delivery\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Franquicias Emprendedores E-Commerce Restauración Consumo

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)